



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 09 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:03 p.m. del dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 09 de 2013, cuyo objeto es contratar el servicio de emisión y/o divulgación de los edictos emplazatorios en radio, que requieran los despachos judiciales a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 19513 de fecha siete (07) de febrero de 2013.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Etna Yamile Penagos Jaramillo	Área financiera
Bianca Lilia Mancipe	Área administrativa
Marilyn Simancas Robles	Grupo servicios administrativos

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 09 de 2013, cuyo objeto es contratar el servicio de emisión y/o divulgación de los edictos emplazatorios en radio, que requieran los despachos judiciales a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha quince (15) de febrero de 2013, y en la cual participó la siguiente firma, con valor en la oferta presentado en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Colmundo Radio S.A.	\$ 5.000

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al parágrafo del Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Colmundo Radio S.A., con una oferta económica por la suma de cinco mil pesos m/cte., \$5.000 incluido I.V.A.

1.Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Colmundo Radio S.A., quedando pendiente por subsanar, el cual se observa en la Tabla No.3.

No.	Documentos de revisión	Colmundo radio S.A.
1	Nit del proponente	Nit: 900333228-6
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 15-02-2013 hora: 03:51 p.m. Número de radicado: 02166
3	Carta de presentación	Suscrita por: c.c. No. Folio(s): pendiente por subsanar
4	Compromiso anticorrupción.	Suscrita por: c.c. No. Folio(s): pendiente por subsanar
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: c.c. No. Folio(s): pendiente por subsanar
6	Certificado de existencia y representación legal	Folio(s): pendiente por subsanar
7	Cumplimiento objeto social	Folio(s): pendiente por subsanar
8	Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Folio(s): pendiente por subsanar
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales ley 789 de 2002	Suscrita por: c.c. No. Folio(s): pendiente por subsanar
10	Registro único tributario (rut)	Folio(s): pendiente por subsanar
11	Validez de la oferta	Folio(s): pendiente por subsanar
12	Vigencia de la empresa	Folio(s): pendiente por subsanar
13	Facultad para contratar	Suscrita por: c.c. No. Folio(s): pendiente por subsanar
Conclusión		Pendiente por subsanar

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

La asistente administrativa del grupo de servicios administrativos, informa al comité que la firma Colmundo Radio S.A., en su propuesta no aporta la documentación técnica solicitada por esta entidad, razón por la cual se le solicitó subsanar dicha documentación y mediante correo subsanaron la certificación del programa de salud ocupacional, como se observa en la tabla No. 4, sin embargo manifiesta que "luego de revisar detenidamente la licitación, preferimos no participar de ella dado que ninguna de nuestras emisoras tiene cubrimiento en la ciudad de Leticia y no podemos cumplir con el objeto mismo del contrato", razón por la cual no cumple técnicamente por cuanto no tiene cubrimiento en la ciudad de Leticia – Amazonas.

Oferente: Colmundo Radio S.A.		Garantía		Salud Ocupacional			CUMPLE / NO CUMPLE
		Folio pendiente por subsanar	Meses	Cumple pendiente por subsanar	Folio subsanó	Cumple	
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Descripción técnica		Muestra y/o Catalogo	No. de folios aportados subsanando / aclarando	
			Folio	Cumple	Cumple		
1	Emisión de edictos emplazatorios en radio de amplia cobertura texto leído. Horario matutino, días hábiles y fin de semana. Cobertura en Bogotá, Cundinamarca y Leticia. Tiempo al aire un (1) minuto treinta (30) segundos aproximadamente.	Unidad		No cumple			No cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación de experiencia

La asistente administrativa del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de experiencia aportada por la firma Colmundo Radio S.A., quedando pendiente por subsanar como se observa en la Tabla No. 5.

Colmundo Radio S.A.									
No	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
						E	B	R	
1	Departamento de Cundinamarca -secretaría General	Contratar un espacio radial para transmitir del programa en línea con el Gobernador, con cobertura en Bogotá.	04-feb-11	03-may-11	\$28.500.000		X		Pendiente por aclarar - el valor correspondiente al periodo comprendido entre el 04 al 14 de febrero del 2011 no se tendrá en cuenta por no encontrarse dentro del periodo solicitado en el pliego de condiciones
Valor total acreditado					\$28.500.000				Pendiente por subsanar

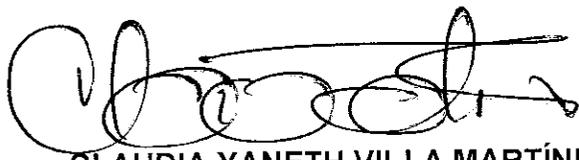
Tabla No. 5: Verificación de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera (e), informa que el menor valor presentado por la firma Colmundo Radio S.A., equivale a la suma de cinco mil pesos m/cte., \$5.000 incluido I.V.A., valor al cual se le solicito aclaración por presentar una desviación muy alta frente a los precios del mercado, al respecto el proponente manifestó lo siguiente "Por medio del presente correo les informo que Colmundo Radio cambio el valor de los edictos anteriormente de 90.000 pesos a 5.000 por que hicimos unas encuestas en las diferentes regionales y notamos que estábamos cobrando por los edictos un valor muy alto y por eso no nos estaban teniendo en cuenta para ser publicados ni en Bogota ni en ninguna de las ciudades en las que tenemos estaciones. Por lo tanto hicimos un estimativo del valor mínimo que podriamos cobrar por un edicto y nos dios un valor nacional y unitario de 5000 pesos valor que pasamos para su licitación y el cual tendremos en nuestro tarifario a partir del mes de marzo".

Por lo anterior, el comité recomienda declarar desierto el proceso contenido en la invitación pública No. 09 de 2013 y teniendo en cuenta que la necesidad persiste, se llevara a cabo un nuevo proceso

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:20 p.m. del día dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor

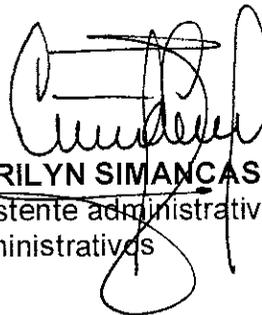


BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



ETNA YAMLE PENAGOS JARAMILLO
Miembro comité evaluador y asesor

Mpsr



MARILYN SIMANCAS ROBLES
Asistente administrativo grupo servicios administrativos